CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2022
RECIBIDO
Firma ... Hora 12:15

Moción de Orden del Día N° 2566

PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario **PERÚ LIBRE**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuevo Occoro, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, fue creado el día 10 de mayo del año 1955 mediante la Ley N° 12312 y promulgado por el presidente de la República General Manuel Odría. Situada a 3825 metros de altitud, en la falda norte del cerro Huamanrazo. Los ríos Pachachaca y Occoro recorren el término municipal antes de unirse al río Mantaro. Conformado por sus Anexos Río de la Virgen, Tambopata, Buenos Aires, Tansiri, Orccobamba y Occoro Viejo.

Que, en Nuevo Occoro, la ganadería es la actividad que permite a los pobladores cubrir los gastos de la familia. Esta actividad se realiza de manera tradicional. Las especies de cría más importantes son los ovinos, alpacas, vacunos, cuyes, aves y conejos; asimismo se practica la crianza mixta de animales mayores y menores.

Que, el próximo 10 de mayo del presente año, se conmemora el **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO**, de la Provincia y Departamento de Huancavelica.

Que, siendo esta fecha significativa para los pobladores del Distrito de Nuevo Occoro, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la Representación Nacional.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un cordial saludo y reconozca los grandes esfuerzos que vienen realizando sus autoridades y población por alcanzar su progreso y desarrollo.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República, al distrito de Nuevo Occoro, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, con ocasión de celebrar su 67° Aniversario de Creación Política, este 10 de mayo del presente año.

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe

SEGUNDO. - Trasladar la presente moción de saludo al señor **JOSÉ RAÚL SINCHE MUÑOZ**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro, de la Provincia y Departamento de Huancavelica, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general del distrito con motivo de celebrarse, este 10 de mayo, su **67° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO.**

Lima, 05 de mayo de 2022

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

Despacho Congresal: Edificio Ramírez del Villar, Jr. Junín N°330, Oficina 307 – Tf. 3117777 anexo 7330
Oficina Descentralizada: Jr. Virrey Toledo No 168, Plaza Armas, Distrito, Provincia y Región Huancavelica – cel. 976790749
Email: apariona@congreso.gob.pe